

CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 44 # 52 165
Medellín - Antioquia

REFERENCIA: Proceso 0070007629 de 2024. Objeto : “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS”.

Los suscritos, JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ y RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ C. C. 71.605.284 e INCIL INGENIEROS CIVILES SAS Nit 800.108.240-9, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]
JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ	50%
INCIL SAS	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio JI QUEBRADAS.
3. El objeto del Consorcio es CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
4. La duración del Consorcio es por la vigencia del contrato y 2 años más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato
6. El representante del Consorcio es JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ, identificado con la C. C. 71.605.284 de MEDELLIN, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ, identificado con la C. C. 71.615.369 de MEDELLIN, quien está expresamente facultado para firmar,

presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

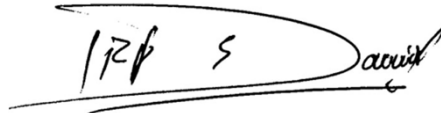
8. El señor JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO JI QUEBRADAS.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: a nombre del CONSORCIO JI QUEBRADAS.
10. LAS PARTES acuerdan y se comprometen frente al Distrito de Medellín, a no utilizar información relacionada con el objeto para propósitos distintos de la ejecución del contrato.
11. El domicilio del Consorcio es:
Dirección de correo Carrera 55 No.40A 20 oficina 711
Dirección electrónica jcr71605@gmail.com
Teléfono 3586411/3006128171
Telefax _____
Ciudad MEDELLIN

En constancia, se firma en MEDELLIN, a los 09 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024.



JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ

Integrante 1
C.C:71.605.284



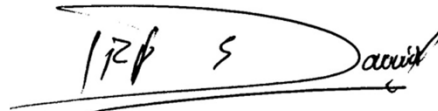
RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ

Representante Legal
INCIL INGENIEROS CIVILES S.A.S.
C.C 71.615.369
Integrante 2



JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ

Representante Legal
CONSORCIO JI QUEBRADAS
C.C.71.605.284



RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ

Representante suplente
CONSORCIO JI QUEBRADAS
C.C.71.615.369